



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar enérgicamente la represión desatada por el gobierno de Gerardo Morales en la Legislatura de la provincia de Jujuy contra quienes pedían la asunción de Gastón Remy como diputado provincial del Frente de Izquierda, junto a legisladores y legisladoras con fueros, que dejó como saldo que tanto Remy como la diputada Natalia Morales resultaran con diversos politraumatismos, por lo que debieron recibir asistencia médica ante las lesiones sufridas.

Exigir que se cumpla con el derecho del Frente de Izquierda Unidad a rotar sus bancas, compromiso asumido ante sus electores en todos los distritos mediante el cual todas las fuerzas que lo integran participan de los espacios legislativos. Exigir que se cumpla el derecho elemental del diputado electo Gastón Remy de asumir la banca por la que fue electo en reemplazo de otro saliente a quién no se le acepta la renuncia desde hace 10 meses .



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo un proyecto de resolución en repudio a los graves hechos acaecidos el pasado 25 de febrero frente a la Legislatura de la provincia de Jujuy, cuando la policía de Gerardo Morales reprimió a mujeres, docentes, legisladores y estudiantes que acompañaron a Gastón Remy, diputado del PTS-Frente de Izquierda, que intenta asumir legítimamente su banca desde hace casi 10 meses.

Asimismo, dentro de la Legislatura los bloques mayoritarios de la UCR y el PJ se negaron a tratar la asunción de Gastón Remy a la banca que le corresponde al Frente de Izquierda. Ese fue el compromiso que los jefes de bloques habían efectuado en la última sesión del 2020, cuando sostuvieron que tratarían la rotación del FIT "en la próxima sesión". Ante esto, el diputado Iñaki Aldasoro y el diputado electo Gastón Remy decidieron ingresar al recinto para que se cumpla con el derecho a la rotación de la banca.

Un fuerte operativo policial esperaba a quienes venían a acompañar a Remy y a Aldasoro. Cuando Remy se acercó acompañado de trabajadores, mujeres, docentes, vendedores ambulantes, otros legisladores y concejales, fueron recibidos a patadas, con gas pimienta y golpes de escudos. Entre las agredidas están la legisladora Natalia Morales (PTS-FIT) y la concejal Andrea Gutiérrez (PTS-FIT).

Debemos recordar aquí que hace casi diez meses en la provincia de Jujuy el gobierno de Morales proscribió a Remy, diputado electo del PTS-FIT, quien no puede asumir su banca ya que el oficialismo y el PJ se niegan a tratar la renuncia del diputado Aldasoro presentada el 5 de mayo de 2020.

En 2017 más de 60 mil jujeños y jujeñas votaron al Frente de Izquierda contra el bipartidismo tradicional de la casta política jujeña que gobierna al servicio de garantizar las ganancias y los intereses de la oligarquía empresarial de los Blaquier de la empresa Ledesma, los patrones tabacaleros (férreos defensores del trabajo infantil) y multinacionales varias. Miles que eligieron el sistema de rotación de las bancas del FITU y a Gastón Remy como diputado, se ven impedidos también de que se cumpla su derecho como electores. Muy grave por donde se lo mire.

En Jujuy la lucha por las libertades democráticas se liga directamente a la pelea por el salario, el trabajo, la educación, la salud, la vivienda. Hay presos políticos, diputados que no pueden asumir, represiones y persecuciones en cada movilización con el Código Contravencional en la mano y una Justicia adicta y armada por el Gobernador.

Ante la gravedad de la situación planteada, que se dilata en el tiempo además y que escala ahora con hechos de represión, es que traemos a consideración el presente proyecto de resolución, que solicitamos sea acompañado por nuestros pares.